

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****32****ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 3828, de 17 de diciembre de 2019, han sido aprobados los criterios y convocatoria para formar lista de espera para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino en plaza de Abogado/a.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la página web municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 26 de diciembre de 2019.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/43.051/19)

